

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

JOSÉ FÉLIX GARCÍA

PRESIDENTE

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE: JOSÉ FÉLIX GARCÍA TURBAY

PRIMER VICEPRESIDENTE: MIGUEL CUETER

SEGUNDA VICEPRESIDENTE: VIVIANA VILLALOBOS

DIPUTADOS

PARTIDO CAMBIO RADICAL: VICTOR HUGO MENDOZA SALEME, VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO, LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO

PARTIDO LIBERAL: JOSÉ FELIX GARCIA TURBAY, EVER JAVIER RICO ROYERO, ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS, VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ

PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO: ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA, JUAN MEJIA LOPEZ, MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY

PARTIDO DE LA UNIDAD NACIONAL “U”: JORGE RODRIGUEZ SOSA, JUAN MIGUEL PUENTES TOUS

PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE: SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO PARTIDO MIRA: MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR CUENTA CON:

02 COMISIONES PERMANENTES

- **COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO** conformada de la siguiente manera:

  Presidente: Jorge Rodríguez Sosa
  Vicepresidente: Ana Elvira Castro Abuabara

Diputados integrantes:

- Viviana Elsa Villalobos Cantillo
- Miguel Cueter Jeresaty
- Jose Félix García Turbay
- Libardo Simancas Guardo
- Ever Rico Royero

- **COMISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO** conformada de la siguiente manera:

  Presidente: Sofía Ricardo Villadiego
  Vicepresidente: Juan Mejía López

Diputados integrantes:

- Elkin Benavides Aguas
- Mario del Castillo Montalvo
- Verónica Payares Vasquez
- Juan Puente Tous
- Victor Mendoza Saleme

01 COMISIÓN LEGAL

- **COMISIÓN PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER** conformada de la siguiente manera:

Presidente: Verónica Payares Vásquez

Diputados integrantes:

- Ana Elvira Castro Abuabara
- Sofía Ricardo Villadiego
- Viviana Villalobos Cantillo
- José Félix García Turbay

RENDICIÓN DE SESIONES REALIZADAS

Total Actas elaboradas durante el periodo 2023 en sesiones de Plenarias; de Comisión Primera Presupuesto, Hacienda, Cuentas y Crédito Público; de Comisión Del Plan De Desarrollo y Asuntos Sociales.

PLENARIA: 59 SESIONES

PERIODO	No. Actas	Días sesionados
PRIMER PERIODO ORDINARIO (1 de marzo al 30 de abril de 2023)	15 Actas	MARZO: 1, 3, 8, 15, 21, 23, 28, 29 ABRIL: 12, 13, 19, 25, 26, 27, 30
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO (1 junio al 31 de julio 2023)	11 Actas	JUNIO: 1, 8, 13, 15, 28 JULIO: 4, 12, 19, 25, 27, 31
TERCER PERIODO ORDINARIO (1 octubre al 30 de noviembre de 2023)	11 Actas	OCTUBRE: 1, 18 NOVIEMBRE: 1, 2, 15, 16,17, 20, 22, 29, 30
PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO (13 al 28 de febrero 2023)	4 Actas	FEBRERO 13,21,27,28
SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO (2 al 31 mayo 2023)	6 Actas	MAYO 2, 18, 24, 25, 30, 31
TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO (8 al 31 de agosto de 2023)	5 Actas	AGOSTO 8, 16, 24, 29, 31
CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO (7 al 18 de septiembre 2023)	4 Actas	SEPTIEMBRE 7, 11, 14, 18

QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO (1 al 8 de diciembre)	3 Actas	DICIEMBRE 1,6, 8
TOTAL ACTAS PLENARIA 2023	59 Actas	

COMISIÓN PRIMERA PRESUPUESTO, HACIENDA, CUENTAS Y CRÉDITO PÚBLICO: 23 SESIONES

PERIODO	**No. Actas**	**Días sesionados**
PRIMER PERIODO ORDINARIO (21 marzo al 24 de abril de 2023)	4 Actas	MARZO: 21 ABRIL: 12, 20,24
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO (4 de julio al 26 de julio 2023)	2 Actas	JULIO: 4, 26
TERCER PERIODO ORDINARIO (17 de octubre al 28 de noviembre de 2023)	7 Actas	OCTUBRE: 17, 19 NOVIEMBRE: 2, 14, 21, 24, 28
PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO (16 febrero al 27 de febrero de 2023)	4 Actas	FEBRERO: 16, 21, 24, 27
SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO (11 al 16 de mayo de 2023)	2 Actas	MAYO: 11, 16
TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO (28 al 30 de agosto 2023)	2 Actas	AGOSTO: 28, 30
QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO (2 al 4 de diciembre 2023)	2 Actas	DICIEMBRE: 2, 4
TOTAL ACTAS COMISIÓN PRIMERA PRESUPUESTO, HACIENDA, CUENTAS Y CRÉDITO PÚBLICO	23 Actas	

COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES: 5 SESIONES

PERIODO	**No. Actas**	**Días sesionados**
SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO (10 al 16 de mayo 2023)	2 Actas	MAYO: 10, 16
TERCER PERIODO ORDINARIO (22 al 28 de noviembre de 2023)	2 Actas	NOVIEMBRE: 22, 28
QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO	1 Acta	DICIEMBRE: 4

TOTAL ACTAS COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES	5 Actas	

SESIONES PLENARIAS TOTALES: 59

SESIONES POR COMISION TOTALES: 28

TOTAL: 87

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR:

- **GESTIÓN NORMATIVA**

ORDENANZAS APROBADAS: 19

INICIATIVAS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL: 19

INICIATIVAS RECHAZADAS: 1

Proyecto de ordenanza que ampliaba el objeto social de la sociedad de economía mixta Bolívar S.A.S. y transformarla en una empresa de servicios públicos mixta.

ORDENANZAS APROBADAS POR COMISIÓN:

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTE: JORGE RODRÍGUEZ SOSA

ORDENANZA No. 346 del 2023

"Por medio de la cual se realiza una incorporación de recursos al Presupuesto de Rentas, Ingresos y Gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2023 y se dictan otras disposiciones"

DIPUTADA PONENTE: Viviana Villalobos Cantillo

BENEFICIO:

- Fortalecer el programa de infraestructura educativa y el programa de Mi Pymes en el Departamento de Bolívar.
- Mejorar el servicio de atención integral a niños y niñas del Departamento de Bolívar.
- Construcción y dotación de 22 Centros de desarrollo infantil.
- Realizar entrenamientos especializados y talleres de formulación de proyectos a 900 técnicos o ingenieros para fortalecer las competencias en desarrollo tecnológico e innovación del capital humano perteneciente al tejido empresarial del Departamento de Bolívar.
- Incrementar los niveles de innovación en las micro. pequeñas y medianas empresas del departamento de Bolívar, a través de la cofinanciación de proyectos de innovación.

ORDENANZA No. 347 del 2023

"Por medio del cual se modifica el artículo primero de la Ordenanza No. 345 del 2022 "Por medio del cual se autoriza al gobernador de Bolívar para comprometer vigencias futuras excepcionales y se dictan otras disposiciones"

DIPUTADA PONENTE: Ana Elvira Castro Abuabara

BENEFICIO:

- Suprimir la limitante de la inversión que quedó inserta en el texto original de la ordenanza 345 de 2022, que permitirá proyectar la cobertura de las intervenciones en la red vial del Departamento de Bolívar, para superar las condiciones de alto riego en las que se encuentran los tramos focalizados.
- Impactar en el desarrollo económico y social de un territorio que plantea en gran medida su potencial, sobre la cantidad y buen estado de las vías construidas para el beneficio de los múltiples sectores que utilizan esta infraestructura.

ORDENANZA No. 348 del 2023

"Por medio del cual se realizan adiciones e incorporaciones de recursos al Presupuesto de Rentas, Ingresos y Gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2023 y se dictan otras disposiciones"

DIPUTADO PONENTE: Libardo Simancas Guardo

BENEFICIO:

- Construcción de obra nueva, remodelación, ampliación y dotación de la infraestructura existente, en 14 instituciones educativas en el departamento.
- Construcción de la infraestructura sede del Comando Departamento De Policía De Bolívar - DEBOL.
- Construcción del Centro Recreacional El Edén ubicado en el barrio las Gaviotas en el distrito de Cartagena de Indias.
- Reposición y construcción de la infraestructura de la Institución Educativa Alejandro Durán Paz, Municipio de Altos Del Rosario.

ORDENANZA No. 349 del 2023

"Por medio de la cual se realizan unas incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2023 por valor deciento sesenta y ocho mil trescientos ochenta y dos millones ochocientos diecisiete mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos ($168.382.817.489) m/cte. y se ordena otras disposiciones."

DIPUTADA PONENTE: Viviana Villalobos Cantillo

DIPUTADA COORDINADOR DE PONENCIA: Ana Castro Abuabara

BENEFICIO:

- Adición para inversión en el sector central y sector salud, para cumplir con las metas establecidas en el plan de desarrollo bolívar primero.

ORDENANZA No. 350 del 2023

"Por medio de la cual se efectúan una incorporación de recursos en el presupuesto de rentas de la vigencia fiscal 2023."

DIPUTADO PONENTE: Miguel Cueter Jeresaty

BENEFICIO:

- Seguir ejecutando la Política Anti contrabando, y seguir con los controles rentísticos en las rentas de cigarrillos y licores del Departamento de Bolívar.

ORDENANZA No. 352 del 2023

"Por medio de la cual se autoriza al Gobernador de Bolívar para enajenar a título gratuito algunos bienes muebles de propiedad del Departamento y se dictan otras disposiciones"

DIPUTADOS PONENTES:

Viviana Villalobos Cantillo

Ever Rico Royero

BENEFICIO:

- Donación de bienes muebles tales como carros, motos, ambulancias, carros de bomberos y demás.
- Depurar los bienes que son propiedad del Departamento de Bolívar.

ORDENANZA No. 353 del 2023

"Por medio del cual se autoriza al Gobernador de Bolívar, para que aplique beneficios sobre sanciones e intereses moratorios aplicables a los impuestos, tasas y contribuciones departamentales, y se dictan otras disposiciones"

DIPUTADOS PONENTES:

Viviana Villalobos Cantillo

Libardo Simancas Guardo

BENEFICIO:

- Sanear la cartera y obligaciones tributarias pendientes de pago a favor del Departamento de Bolívar.
- Mejorar los indicadores y la situación financiera de la entidad territorial, con miras a contar con recursos indispensables para el cumplimiento de fines estatales.

ORDENANZA No. 354 del 2023

"Por medio del cual se realizan una incorporación de recursos al Presupuesto de Rentas, Ingresos y Gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2023 y se dictan otras disposiciones"

DIPUTADA PONENTE: Viviana Villalobos Cantillo

BENEFICIO:

- Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la atención medico veterinaria orientada a la esterilización de animales enfocado a la reducción y control poblacional en hembras de las especies caninas y felinas en condición de vulnerabilidad en el Municipio de Turbaco (Bolívar), a través de la clínica móvil para la atención de animales del Centro de Protección y Bienestar Animal "EL GUARDIAN" de la Gobernación de Bolívar".

ORDENANZA No. 355 del 2023

"Por medio de la cual se modifica la Ordenanza No.327 del 2021 y se dictan otras disposiciones"

DIPUTADA PONENTE: Ana Elvira Castro Abuabara

BENEFICIO:

- Ceder Los recursos destinados a financiar los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA) comprometiéndolos mediante la cesión temporal de la respectiva renta al patrimonio autónomo constituido para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA). previa autorización impartida por el respectivo Asamblea Departamental.

ORDENANZA No. 356 del 2023

"Por medio del cual se autoriza al Gobernador de Bolívar, para que aplique beneficios tributarios sobre los vehículos eléctricos, en el impuesto sobre vehículos automotores y se dictan otras disposiciones"

DIPUTADA PONENTE: Viviana Villalobos Cantillo

BENEFICIO

- Incentivar con los beneficios tributarios, la compra de vehículos eléctricos.
- Contribuir a la movilidad sostenible y a la reducción de emisiones contaminantes y gases de efecto invernadero.

ORDENANZA No. 357 del 2023

"Por medio de la cual se fija el presupuesto de rentas e ingresos y apropiaciones para gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia fiscal comprendida del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024 y se dictan otras disposiciones".

DIPUTADOS PONENTES:

José Félix García Turbay

Libardo Simancas Guardo

BENEFICIO:

- Impactar positivamente el cumplimiento de cada uno de los ejes estratégicos que conforman el Plan de Desarrollo en el próximo cuatrienio, resaltando sectores de gran importancia como Salud, educación, Recreación y Deporte y Saneamiento básico.

ORDENANZA No. 358 del 2023

"Por medio del cual se autoriza un término adicional al Gobernador de Bolívar para que culmine el trámite de enajenación a título gratuito del predio denominado "El Tiempo" ubicado en el Distrito de Mompox, al Ministerio de Defensa - Ejército Nacional y se dictan otras disposiciones"

DIPUTADAS PONENTES:

Ana Castro Abuabara

Viviana Villalobos Cantillo

BENEFICIO:

- Culminar formalmente el trámite de cesión del citado predio al Ministerio de Defensa-Ejecito Nacional.
- Traslado del batallón a territorio bolivarense para contribuir a la consolidación de la paz, prosperidad, tranquilidad, y desarrollo social y sostenible.

ORDENANZA No. 360 del 2023

“Por medio del cual se autoriza al Gobernador de Bolívar para comprometer vigencias futuras y excepcionales, y se dictan otras disposiciones".

DIPUTADOS PONENTES:

Ana Elvira Castro Abuabara

Libardo Simancas Guardo

BENEFICIO:

- Mantener en firme los compromisos del Plan de Desarrollo en lo referente a la primera etapa de la implementación del Programa de Alimentación Escolar 2024.

ORDENANZA No. 364 del 2023

"Por medio del cual se ordena la emisión de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Departamento de Bolívar y se dictan otras disposiciones"

DIPUTADOS PONENTES:

José Félix García Turbay

Viviana Villalobos Cantillo

BENEFICIO:

- Sistemas de video vigilancia
- Alumbrado público para zonas tradicionalmente inseguras
- Dotar a la fuerza pública
- Fomentar la convivencia ciudadana por medio de sensibilizaciones que contribuyan a prevenir la consecución de delitos que afecten la seguridad

COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO

PRESIDENTA: SOFÍA RICARDO VILLADIEGO

ORDENANZA No. 351 del 2023

"Por medio del cual se modifica el capítulo independiente de los componentes estratégicos y de inversiones del capítulo independiente del SGR del Plan de Desarrollo "Bolívar Primero 2020-2023, y se dictan otras disposiciones."

DIPUTADOS PONENTES:

Juan Mejía López

Mario del Castillo Montalvo

BENEFICIO

- Fortalecimiento, mejoramiento y/o construcción de escenarios deportivos en el Departamento de Bolívar.
- Implementación, fortalecimiento y/o construcción de espacios de dimensión artística, turística cultural.
- Implementación de medidas y/o estrategias para aumentar la productividad laboral y fortalecer las habilidades para emprender en la industria, el turismo y el comercio en el Departamento de Bolívar en las poblaciones vulnerables.
- Implementación de modelos de producción sostenible en el campo Bolivarense.
- Implementación y/o fortalecimiento de espacios educativos auto gestionables y auto sostenibles en el Departamento de Bolívar
- Mejoramiento, construcción y/o rehabilitación de vías de acceso en zonas rurales y urbanas para comunidades vulnerables en el Departamento de Bolívar
- Implementación de soluciones minero energéticas en el Departamento de Bolívar.

ORDENANZA No. 359 del 2023

“Por medio del cual se adopta e Institucionaliza la Política Pública de Libertad Religiosa y de Culto del Departamento de Bolívar y se dictan otras disposiciones"

DIPUTADOS PONENTES:

Juan Mejía López

Elkin Benavides Aguas

BENEFICIO

- Fortalecer, identificar e implementar las estrategias y líneas de intervención que aporten al bien común.
- Brindar políticas para robustecer a nivel territorial la cultura religiosa, garantizando consigo la participación ciudadana en el desarrollo de su derecho fundamental.

ORDENANZA No. 361 del 2023

"Por medio de la cual se adopta la Política Pública para la Equidad de Género y Autonomía de la Mujer Bolivarense 2023-2033"

DIPUTADAS PONENTES:

Sofía Ricardo Villadiego

Verónica Payares Vásquez

BENEFICIO

- Promover la equidad de género y garantizar los derechos y oportunidades de las mujeres bolivarenses en todos los aspectos sociales, eliminando las discriminaciones basadas en el género, etnia, orientación sexual, edad y territorio.
- Fomentar su participación activa y equitativa en todos los ámbitos de la vida política, económica, social, cultural, etc.

ORDENANZA No. 362 del 2023

"Por medio de la cual se adopta la Política Pública de juventudes para el Departamento de Bolívar, 2023 – 2033"

PONENTE: Juan Miguel Puente Tous

BENEFICIO:

Garantizar la promoción, protección y realización de los derechos, así como el pleno ejercicio de ciudadanía de los jóvenes bolivarenses que potencie los valores y reconozca las particularidades determinadas por las dinámicas territoriales.

ORDENANZA No. 363 del 2023

"Por medio del cual se adopta la política pública para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, 2023 –2033"

DIPUTADO PONENTE:

Mario del castillo Montalvo

BENEFICIO:

- Generar las condiciones de bienestar, acceso a oportunidades con equidad e incidencia de las niñas, los niños y los adolescentes en la transformación del Departamento y el país.

COMISION PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

PRESIDENTA: VERÓNICA PAYARES VASQUEZ

NO HUBO PROYECTOS PRESENTADOS

- **PONENCIA EN LA ORDENANZA** "Por medio de la cual se adopta la Política Pública para la Equidad de Género y Autonomía de la Mujer Bolivarense 2023-2033"
- Realización del Foro, "El Liderazgo de la Mujer Bolivarense"
- Participación en la rendición mensual de las acciones realizadas desde la Secretaría de la Mujer, con respecto al pacto de compromiso por la protección de la Mujer en Bolívar.

VOCEROS DE BANCADA

PARTIDO CAMBIO RADICAL: LIBARDO SIMANCAS GUARDO

PONENTES DE 11 PROYECTOS DE ORDENANZA

PROPOSICIONES DE CONTROL POLÍTICO APROBADAS EN SESIÓN: 4

VICTOR MENDOZA SALEME

- Celebrar sesión pública en la Asamblea de Bolívar, donde se inviten a los representantes de la comunidad, Defensoría del Pueblo, Personería municipales, concejales y Alcaldes de los municipios de San Juan - San Jacinto, se cite al Gerente de Aguas de Bolívar y al actual Gerente y miembros de la empresa Servimaria S.A.S. para que se brinde un balance real administrativo y financiero del acueducto regional, debido a irregularidades en el servicio prestado.
- Citar al secretario de Salud Alberto Bernal con el fin de rendir un informe sobre las acciones e inversiones que han hecho en el Departamento para combatir el Dengue.

VIVIANA VILLALOBOS CANTILLO

- Citar al Gerente encargado del Hospital Universitario del Caribe para que nos rinda un informe desde el punto de vista administrativo, financiero, jurídico, técnico y científico debido al déficit que se presentó en informes anteriores a esta Duma Departamental.
- Hacer un llamado al Gobierno Departamental, para que en el ejercicio de sus facultades y funciones presten atención a la situación de desplazamiento que se está presentando en el Sur del Departamento de Bolívar, producto del conflicto armado de grupos al margen de la Ley, y se adopten las medidas que sean necesarias para proteger la integridad y vida de alrededor de 1400 personas pertenecientes a casi 560 familias de los municipios de Santa Rosa sur de Bolívar, Arenal, Morales y Montecristo.

INTERVENCIONES RELEVANTES:

VICTOR MENDOZA SALEME:

- Llamado de atención a la empresa Servimaria S.A.S.

- Demoras en la liquidación del Fondo de Tránsito y Transporte
- Malas condiciones de aseo y vigilancia en las Instituciones Educativas de Bolívar
- Pronunciamiento positivo en obras del Municipio de Córdoba Tetón
- Preocupación por transporte público en los Municipios de Villanueva y Santa Rosa

LIBARDO SIMANCAS GUARDO:

- Preocupación por condiciones regulares en la Institución Educativa Benjamín Herrera del Municipio de Arjona

VIVIANA VILLALOBOS CANTILLO:

- Homenaje a la mujer en su día
- Claridad en la cartera y aporte a la red pública hospitalaria
- Apoyo a la Mega Obra del Canal del Dique
- Situación de desplazamiento en el Sur de Bolívar

PARTIDO LIBERAL: JOSÉ FÉLIX GARCÍA TURBAY

PONENTES DE 5 PROYECTOS DE ORDENANZA

PROPOSICIONES DE CONTROL POLÍTICO APROBADAS EN SESIÓN: 6

JOSÉ FELIX GARCÍA TURBAY

- Hacerle un homenaje póstumo al Maestro Adolfo Pacheco Anillo y una exaltación de su vida y obra, con reconocimiento en nota de estilo en una ceremonia especial y que quede facultada por la Mesa Directiva para establecer la fecha y el lugar, en donde se lleve a cabo este homenaje tan merecido a este juglar de nuestra Región, a este máximo exponente de las costumbres sabaneras.
- Realizar un homenaje en vida al Doctor Andrés Ricaurte Armesto, a fin de exaltar su vida y trayectoria en el territorio bolivarense con un reconocimiento en nota de estilo, que será entregada en ceremonia especial en fecha estipulada por la Mesa Directiva de la Corporación.
- Hacer una exaltación y reconocimiento al señor Coronel José Abdón Galindo Sánchez, quien va hacer la transmisión de mando a quien será el nuevo Director de la Policía Nacional en el Departamento, el Coronel Alejandro Reyes Ramírez, dado que esta Institución y la sociedad siempre van a tener una deuda de gratitud, debido al orden que ha sostenido en el Departamento,

a pesar de las circunstancias de seguridad que se están viviendo actualmente.
- Citar al Debate de obras inconclusas a la secretaria de Educación Verónica Monterrosa, el Director de función pública Willys Escurecía, y al señor Tesorero del Departamento de Bolívar, para que nos rindan un informe de cuánto ha sido el déficit en tesorería y sus respectivas causas.

ELKIN BENAVIDES AGUAS

- Citar a las secretarias de Infraestructura y Planeación, con el fin de realizar un debate sobre las obras inconclusas en el Departamento de Bolívar, en la que se nos presente un listado de las obras y sus respectivos porcentajes de ejecución.

VERÓNICA PAYARES VASQUEZ

- Invitar a la Secretaria de la Mujer, Sandra Schmallbach con el fin de que nos brinde una socialización del proyecto de actualización de la política pública en los que respecta a la mujer, y nos haga parte del proceso en las diferentes mesas de trabajo de los zodes del Departamento de Bolívar, con el fin de que trabajemos de manera conjunta en beneficio de la Mujer.

INTERVENCIONES RELEVANTES:

JOSÉ FÉLIX GARCÍA TURBAY:

- Inconformidad sobre los pronunciamientos sobre la Universidad de Cartagena
- Brecha entre Instituciones Educativas públicas y privadas
- Preocupación por vigilancia precaria en Instituciones Educativas del Bolívar
- Estrechamiento de lazos entre la alcaldía de Pantucked, Rhode Island y Bolívar
- Reconocimiento al Gobernador de Bolívar Vicente Blel por su gestión en el cuatrienio

EVER RICO ROYERO:

- Postura negativa ante el proyecto de ordenanza que ampliaba el objeto social de la sociedad de economía mixta Bolívar S.A.S. y transformarla en una empresa de servicios públicos mixta

- Llamado de atención a acciones de seguridad en Bolívar
- Llamado de atención al Gobierno Departamental sobre la inasistencia de los funcionarios a los debates de control político y sesiones de la Corporación.

ELKIN BENAVIDES AGUAS:

- Avances en las acciones con respecto a la mujer en el Plan de Desarrollo
- Inversión del turismo como oportunidad de ingreso para el Departamento
- Llamado de atención por acciones tardías en la ola invernal
- Mantenimiento adecuado de las Instituciones Educativas en Bolívar
- Avance de obras inconclusas
- Ausencia de señalización en la vía Bongo – Magangué
- Obras de mitigación por invierno en Madrid y Retiro, corregimientos del Municipio de Magangué

VERONICA PAYARES VASQUEZ:

- Conmemoración de la lucha que han tenido las mujeres en el Departamento
- Elefante blanco en infraestructura educativa del Municipio de Córdoba
- Solicitud de socialización de la política pública de la mujer

PARTIDO CONSERVADOR: MIGUEL CUETER JERESATY

PONENTES DE 8 PROYECTOS DE ORDENANZA

PROPOSICIONES DE CONTROL POLÍTICO APROBADAS EN SESIÓN: 2

MIGUEL CUETER JERESATY

- Realizar un minuto de silencio por la partida de la Señora Julieth Fuentes Díaz oriunda del Municipio de Simití, Sur de Bolívar, y por tantas víctimas de feminicidios ocurridos en nuestro Departamento y en el País.

JUAN MEJÍA LÓPEZ

- Realizar un reconocimiento con la Medalla al “Mérito Manuel Rodríguez Torices” a la selección de fútbol de Bolívar sub-21, la cual se coronó campeona a nivel nacional. Un triunfo que no sucedía hacen 20 años. A

demás, resaltar la labor de la liga de futbol de Bolívar, el apoyo del Doctor Ariel Zambrano y de Vicente Blel a la selección Bolívar del Departamento.

INTERVENCIONES RELEVANTES:

MIGUEL CUETER JERESATY:

- Preocupación por negación de la interconexión del parque eólico de Manzanillo del Mar, con el proyecto eólico más importante de Bolívar en el Municipio de Santa Catalina
- Preocupación por feminicidios en Simití y el Sur de Bolívar
- Pronunciamiento positivo sobre el proyecto del Canal del Dique

JUAN MEJÍA LÓPEZ:

- Inquietud por proyección del servicio de agua prestado por la empresa Servimaria S.A.S.
- Pronunciamiento positivo por la creación de la política pública de libertad religiosa en Bolívar

ANA CASTRO ABUABARA:

- Atrasos en obras de saneamiento básico y seguridad en Mompox

PARTIDO DE LA U: JORGE RODRÍGUEZ SOSA

PONENTES DE 1 PROYECTO DE ORDENANZA

PROPOSICIONES DE CONTROL POLÍTICO APROBADAS EN SESIÓN: 2

JORGE RODRIGUEZ SOSA

- Celebrar Audiencia Pública en la Asamblea de Bolívar con el fin de citar a los representantes legales de las contratistas ANI, SACYR, CorMagdalena y el Fondo de Adaptación, y que estos brinden un informe socializando el proyecto de restauración del área geo degradada del Canal del Dique. A demás, que presenten ante esta Corporación el plan de acción a desarrollar por cuenta de la compensación del impacto ambiental en el área de afectación.

- Celebrar una audiencia pública invitando a todos los líderes de las diferentes iglesias religiosas de la comunidad bolivarense, con el fin de fortalecer el estudio del proyecto de Ordenanza que hace referencia a la política pública de libertad religiosa propuesta por el Gobierno Departamental.

INTERVENCIONES RELEVANTES:

JORGE RODRÍGUEZ SOSA:

- Postura positiva sobre cierre definitivo del chorro caregato
- Legalidad en la minería y explotación acuífera en Bolívar
- Legalización de predio para personas de escasos recursos
- Problemas de atención humanitaria en la ola invernal
- Rezago en la ejecución presupuestal del área de la salud
- Rechazo por secuestro de funcionarios en el Sur de Bolívar
- Deterioro en la vía Camilo Torres – Barranco de Yuca
- Enfoque en el plan integral de desarrollo rural de Bolívar

JUAN PUENTE TOUS:

- Capacitación para la proyección del campesinado en el Departamento de Bolívar
- Inquietud con respecto a la finalización del proyecto de acueducto del Municipio de Turbana
- Activación de pólizas para vías deterioradas, que han sido recientemente entregadas

PARTIDO ASI: SOFIA RICARDO VILLADIEGO

PONENTES DE 1 PROYECTO DE ORDENANZA

PROPOSICIONES DE CONTROL POLÍTICO APROBADAS EN SESIÓN: 2

SOFÍA RICARDO VILLADIEGO

- Hacer un reconocimiento al equipo de futbol femenino, "las Panteras Prietas FC", por su excelente desempeño deportivo, lucha contra los estigmas

sociales y contribuir al Departamento con el desarrollo del fútbol femenino bolivarense.
- Citar a la Secretaría de Educación con el fin de resolver los interrogantes que se tienen sobre la infraestructura educativa y contratación de las empresas de vigilancia y aseo en el Departamento.

Adición: ELKIN BENAVIDES

Citar a las empresas de aseo y vigilancia para que muestren la evidencia de los pagos realizados a estas personas que prestan este digno servicio, a demás de sus prestaciones legales.

INTERVENCIONES RELEVANTES:

- Solicitud de soluciones para la problemática del peaje del Municipio de Turbaco
- Caracterización y actualización de la política pública de la Mujer en Bolívar
- Condiciones irregulares en la Institución Educativa Benjamín Herrera en el Municipio de Arjona
- Alianza entre la alcaldía de Pantucked, Rhode Islands y Arjona para oportunidades de educación bilingüe
- Preocupación por fenómeno del Dengue en Bolívar

PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO MIRA: MARIO DEL CASTILLO

PONENTES DE 2 PROYECTOS DE ORDENANZA

PROPOSICIONES DE CONTROL POLÍTICO APROBADAS EN SESIÓN: 4

MARIO DEL CASTILLO MONTALVO

- Citación para presentación de informe de gestión y de informe financiero al secretario de Hacienda del Departamento de Bolívar, al igual que a los Gerentes de Institutos descentralizados, sobre los avances y logros del plan de desarrollo Bolívar primero, la ejecución presupuestal, especificando presupuesto inicial, adiciones, reducciones y ejecución a la fecha y el presupuesto de inversiones 2022 y su destino de inversión.
- Modificar el cronograma de citación a socializaciones de ejecución presupuestal a corte de 31 de diciembre del 2022, con la finalidad de corroborar en las fechas y en las horas, la asistencia de los secretarios de despacho, y de igual manera a los gerentes de institutos descentralizados,

para saber de antemano si ellos están en la capacidad de asistir en las fechas para lo cual, el Sr. secretario ya le surtió la debida citación.

- Citar al Dr. José Ricaurte, director de la oficina de gestión del riesgo, que siempre ha estado presto al llamado que le ha hecho la Corporación, para que nos ilustre de qué manera los tres mandatarios seccionales de Córdoba, Sucre y Bolívar logran, o van a lograr aunar los esfuerzos, y qué le correspondería en el caso específico de nosotros, de la Gobernación de Bolívar y del Departamento de Bolívar en aportar en materia de recursos para ayudar en gran medida a solventar esta población que está aquejando a los miembros, habitantes de una comunidad tan extensa, rica, productiva, y fértil como es la Mojana, con la abertura de una boca en caregato.
- Solicitar a la Administración Departamental, por Secretaría e Institutos descentralizados y de acuerdo a la competencia, información actualizada del Registro Nacional de Obras Inconclusas de las entidades estatales establecidos en la Ley 2020 de 2020, con el fin de saber cuáles obras han sido reactivadas y/o culminadas en el presente Gobierno del Bolívar Primero, relación de las que continúan inconclusas, causas y demás, relación de las obras previo cumplimiento de los trámites y procedimiento liquidadas, Por sector y cuantía.

INTERVENCIONES RELEVANTES:

MARIO DEL CASTILLO MONTALVO:

- Resaltar la labor de la mujer bolivarense muy a pesar de las múltiples dificultades.
- Seguimiento a la Problemática generada por el rompimiento del chorro caregato originado por la ola invernal, con serias afectaciones en la Mojana Sucreña y Bolívar.
- Seguimiento a la problemática del Jarillón en el barrio Girardot y Barbosa en Magangué
- Ante la Ausencia de Gobernanza en la Ciudad de Cartagena, (Inseguridad, Prostitución etc.…) se hace un llamado de atención en torno a las afectaciones al turismo.
- Debate de control político y seguimiento a las Obras inconclusas en el Dpto. de Bolívar
- Preocupación y seguimiento a la ejecución de obras viales que presentan ostensibles deterioros muy a pesar que están recientemente construidas
- Incentivo de la producción de siembra en Bolívar, para contribuir al agro.

- En sesión reservada con fuerzas militares se evaluó la situación de orden público en el Dpto. de Bolívar en donde se escucharon las estrategias institucionales para ser contrarrestadas en aras de fortalecer la seguridad.
- Aportes sobre la difícil situación de la Empresa ServiMaria E.S.P prestadora del servicio de agua potable en los Municipios de san Juan Nepomuceno y San Jacinto

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR:

- **FUNCIÓN ELECTORAL**

PROCESO DE CONVOCATORIA Y ENTREVISTAS PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL 2024.

- **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

ÁREA DE CONTABILIDAD

Mediante la Ordenanza No. 340 del 20 de noviembre del año 2022, la Asamblea Departamental de Bolívar, aprobó el Presupuesto General para Rentas, Ingresos y Apropiaciones para Gastos del Departamento de Bolívar para la vigencia fiscal del año 2023, y dentro de la cual se fijó como transferencia para esta Corporación la suma de ($8.640'267,789,oo).

Mediante Decreto No. 650 del veintidós (22) de Diciembre de 2022, el señor Gobernador del Departamento de Bolívar, liquidó dicha ordenanza, y la Asamblea Departamental de Bolívar mediante la Resolución No. 6071 de fecha dos (02) de Enero del año 2023, procedió a detallar las apropiaciones, clasificar y definir sus gastos.

Mediante Decreto No. 484 del 2023, el Gobierno Departamental de Bolívar, adicionó el presupuesto inicial de la Corporación como consecuencia al incremento decretado por el Gobierno Nacional al SMLMV, en cuantía de $75'132.756, oo, quedando una partida anual para ejecutar de $8.715'400.545, oo

Gastos - Ejecución del Presupuesto con corte a 15 de Diciembre del año 2023

La ejecución del presupuesto comprende el gasto real realizado por la Corporación en dicha vigencia, enmarcados en Gastos de Funcionamiento, los cuales comprenden los Gastos de Personal Asociados a la Nómina, Servicios Personales Indirectos y Contribuciones Inherentes a la Nómina, al igual que los Gastos Generales que se subdividen en Adquisición de Bienes y de Servicios, tal como se detallan a continuación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Concepto del Gasto	Presupuesto Aprobado	Créditos	Contracredito	Adiciones	Presupuesto Definitivo	Compromisos	Pagos
Gastos de Funcionamiento	**8.640.267.789**	**117.766.333**	**117.766.333**	**75.132.756**	**8.715.400.545**	**7.638.462.940**	**6.974.875.217**
Gastos de Personal	**8.469.203.215**	**116.766.333**	**32.763.333**	**75.132.756**	**8.628.338.971**	**7.572.949.333**	**6.912.859.508**
Gastos de Personal Asociados a la Nómina	5.280.289.156	0	20.263.333	0	5.260.025.823	4.803.474.734	4.491.072.741
Servicios Personales Indirectos	1.350.000.000	116.766.333	12.500.000	75.132.756	1.529.399.089	1.527.258.999	1.375.044.667
Contribuciones Inherentas a la nómina	**1.838.914.059**	**0**	**0**	**0**	**1.838.914.059**	**1.242.215.600**	**1.046.742.100**
Planta	164.365.515	0	0	0	164.365.515	108.572.100	95.463.600
Diputados	1.674.548.544	0	0	0	1.674.548.544	1.133.643.500	951.278.500
Gastos Generales	171.064.574	1.000.000	85.003.000	0	87.061.574	65.513.607	62.015.709
Adquisición de Bienes	70.002.000	0	65.202.000	0	4.800.000	4.687.691	4.687.691
Adquisición de Servicios	101.062.574	1.000.000	19.801.000	0	82.261.574	60.825.916	57.328.018

SECRETARÍA GENERAL

ENERO	FEBRERO	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE
- Mantenimiento de las paredes del Piso 21, Asamblea departamental de Bolívar en oficinas, espacio público, baños exteriores, pasillos externos etc. - Mantenimiento de los aires Acondicionados : compresores, limpieza en general de todo el sistema. - Revisión y ajustes carpintería de muebles, puertas, escritorios, sillas en general.	- Mantenimiento de los diferentes baños de la Corporación, cambios de válvulas, dotación de implementos etc. - Mantenimiento eléctrico en todas las zonas de la Corporación, resaltando el salón de sesiones reparando oportunamente los daños. Revisión y cambio de lámparas dañadas en las distintas oficinas, pasillos etc.	- Mantenimiento y limpieza de la mueblería de la corporación.	- Revisión y ajuste eléctrico en la oficina del Dr. Ever Rico Royero.	- Recuperación de 2 zonas comunes, para establecer en ellas: Cocina y Bodega de la corporación. - Mantenimiento Carpintería a las oficinas de la corporación. - Entrepaños de madera en la Bodega de la Asamblea.	- Mantenimiento de las paredes del Piso 21 Asamblea departamental de Bolívar con pintura en oficinas, espacio público, baños exteriores, pasillos externos etc. - Revisión y ajustes carpintería de muebles, puertas, escritorios, sillas en general. - Mantenimiento de los aires Acondicionados : compresores, limpieza en general de todo el sistema. - Cambio, desmonte y montaje de comprensor dañado en un

					comprensor del AA de la Asamblea. - Entrega de las oficinas a los Diputados electos para el próximo periodo. - Atención y verificación de datos nuevos Diputados en la administración del edificio. - Ajustes e instalación de nuevos puntos eléctricos en las oficinas de los diputados que lo solicitaron. - Revisión y entrega de cada oficina a los Diputados electos.

ÁREA JURÍDICA

La **ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR**, en aras de cumplir con toda la normatividad en materia de contratación y defensa judicial, propendió, por formular, organizar, dirigir, ejecutar y controlar los planes, programas y proyectos del ámbito jurídico de la corporación.

Para el logro eficiente de Estado, la Duma Departamental, realizo un conjunto de actividades jurídicas para alcanzar sus fines uno de ellos es la contratación pública – función pública contractual, la cual esta representada por el presidente de la Corporación y es apoyada por los diferentes particulares que desarrollan funciones públicas, tanto en el área administrativa de la corporación como en las Unidades de Apoyo Legislativo de los Diputados.

Otra de las actividades del orden jurídico que se realizaron durante la presente vigencia, fue la contestación de las diferentes peticiones radicadas, así como la contestación de las Acciones Constitucionales promovidas en contra de la Duma. Para ello la Asamblea cuenta con un equipo jurídico con la capacidad idónea, para representar los intereses de la misma, coadyuvando los criterios jurídicos, la jurisprudencia y la doctrina para emitir las respuestas, conceptos que se requieran.

En materia de Contratación Publica la Duma, en aplicación de los principios que rigen la materia especialmente el de publicidad, todos los procesos contractuales celebrado ya sea con personas jurídicas u naturales, son publicadas en la plataforma **SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PUBLICA – SECOP 2**, según director emitida por la ley 80 de 1993, ley 1082 de 2015 y ley 1474 de 2011, así como lo enunciado por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente.

Por otro lado, no menos importante el documento Conpes 3654 del 12 de abril de 2010, señala que la rendición de cuentas es una expresión de control social, por cuanto éste último comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la

evaluación de la gestión y la incidencia de la ciudadanía para que se ajuste a sus requerimientos. (Contraloría General de la Republica)

1. GESTIÓN ESTRATÉGICA POR SUBPROCESOS

De conformidad con el manual de contratacion de la Asambea Departamenta de Bolivar, ordenanza 001 de 2022, en lo concerniente a la ***ETAPA PRECONTRACTUAL – CONTRATACIÓN DIRECTA – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN***, se pone a consideración de los intervinientes en las distintas etapas de la contratación pública, el procedimiento que se debe realizar con ocasión a la contratación de la modalidad de selección antes citada.

ACTUACIÓN	TERMINO - PUBLICACIÓN	FUNCIONARIO RESPONSABLE
solicitud de disponibilidad presupuestal	solicitar al área financiera el certificado de Disponibilidad presupuestal que ampare la celebración del contrato	Presidente
Elaboración de estudios previos de acuerdo a lo señalado en la ley	Cuando surja la necesidad y la entidad decida realizar el trámite de la contratación.	Estará a cargo de la secretaria general cuando la necesidad verse sobre unidades normativas de los diputados, eventualmente los estudios previos puede hacerlos el ordenador del gasto, cuando la necesidad surja en la presidencia.
Expedición del certificado de disponibilidad presupuestal	Con base en el estudio previo el funcionario responsable de la oficina financiera efectúa el trámite correspondiente y aprueba e CDP	Oficina financiera
Solicitar certificado de no existencia en planta	El secretario general como jefe de personal y administrativo de la asamblea a través del proceso de talento	Solicitante: secretario general y proceso de talento humano. Dirigida a: presidente

	humano generara la certificación que en la planta de personal no cuenta con personal suficiente para realizar las actividades.	
Realizar Invitación al futuro Contratista presidente. A través futuro del secop II Contratista	A través del SECOP II se realiza invitación al futuro contratista	secretario general o presidente a través del secop ii
Recibir del futuro contratista propuesta d servicios con los documentos requeridos, y/o de experiencia, certificados de afiliación a salud y pensión. Y otros documentos	A través del SECOP 2	A través del secop 2
Realizar análisis y verificación de la hoja de vida y sus respectivos soportes.	Se revisa toda la documentación aportados por el futuro contratista, y se verifica que cumpla con todos los requisitos exigidos.	Asesor Jurídico Externo
Certificación de Idoneidad y/o experiencia	Expedir el análisis de la hoja de vida y certificación de idoneidad y/o experiencia. El cual se firmará en la plataforma del SECOP II.	Ordenador del Gasto
Elaboración Minuta de Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Realizar el contrato electrónico a través de la plataforma del SECOP II y se carga el clausulado del mismo	Grupo de Asesores Jurídicos
Firma del Contrato	as partes aprobaran y firmaran el contrato electrónico en la plataforma del SECOP II el cual quedara perfeccionado	Contratista y ordenador del gasto (presidente)

2.1 ETAPA POSTCONTRACTUAL.

ACTUACIÓN	TERMINO - PUBLICACIÓN	FUNCIONARIO RESPONSABLE
Solicitud de registro presupuestal	Posteriormente a la firma del contrato el presidente solicita a la oficina financiera la expedición del Registro presupuestal	**presidente**
Registro presupuestal (RP)	El presente documento se requiere para la ejecución del contrato.	Lo expide la oficina de financiera
Designación de supervisión de contrato	El ordenador del gasto delegado, designara a un funcionario de planta. El ordenador del gasto debe revisar que el objeto del Proceso de Contratación esté relacionado con sus funciones.	Presidente
Acta de inicio	A partir de la suscripción del acta se inicia la ejecución del contrato previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y expedición de la arl (contratos superiores a 1 mes) del contratista se le dará inicio a la ejecución en la plataforma del secop II	Le corresponde al supervisor designado o interventor.
Informes de actividades ejecutadas en el periodo.	El contratista todos los meses deberá pasar un informe de actividades al Supervisor designado por el presidente	Supervisor designado debe firmar el informe de actividades.
Informe de supervisión y cumplimiento del contrato	El Supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista, fueron ejecutadas a satisfacción y de	Suscrito por el supervisor designado.

	conformidad con lo estipulado en el contrato.	
Orden de pago	Se ordena al área de financiera pagar al contratista, La ASDB deberá verificar los requisitos de ejecución del contrato y, además, que el contratista se encuentre a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social	La expide el supervisor o interventor del contrato

Todas las modalidades de contratación, deben contar con un documento donde se plasme el análisis, los estudios, diseños, trámites, y toda la información que sustente el proceso de contratación en la Asamblea Departamental de Bolívar. Este documento soporta el proyecto de pliego, el pliego definitivo y el contrato. Son de público conocimiento, razón por la cual deben estar al alcance de todos los ciudadanos interesados en consultar el avance de un proceso de contratación y contener los elementos que se describen a continuación, además de los indicados para cada modalidad de selección

PROCESO JURÍDICOS EN ASPECTOS CONTRACTUALES:

El grupo jurídico, que desarrollo la labor de realizar los procesos de contratación de la Duma, dando aplicación a lo reglado en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, realizo los siguientes procesos contractuales:

De las modalidades de contratación que existen en la legislación colombiana de conformidad con las normas de contratación la Duma utilizo según la necesidad del servicio, para la escogencia de los contratistas se realizaron a través de las modalidades de **CONTRATACION DIRECTA Y PROCESO DE MINIMA CUANTIA**.

3.1 MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA.

La Duma celebro con personas naturales y jurídicas 124 contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión, lo anterior obedece a las áreas administrativas de la misma y a las distintas Unidad de Apoyo Normativo de los Corporados. Dentro de la contratación referida se suscribieron contratos con personas profesionales, técnicos y tecnólogos dependiendo de la necesidad del servicio del áreas o Unidad de Apoyo que lo requería.

3.2 PROCESOS DE MINIMA CUANTIA

La Duma por medio de la plataforma SECOP 2, celebro dos aceptaciones de ofertas, llevadas a cabo en la presente vigencia 2023.Los procesos contractuales señalados cumplieron con todos los requisitos para escoger la menor oferta, en virtud a lo señalado para el proceso referido. En ese orden de ideas se publico en el mes de enero 2023 el proceso de mínima Cuatiá No. ASDB PMC-01 DE 2023, quien tuvo como objeto contractual **ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR**." Y la empresa ganadora fue EQUIDAD SEGUROS.

En diciembre de la presente anualidad se publico 2023 el proceso de mínima Cuatiá No. ASDB PMC-02 DE 2023, quien tuvo como objeto contractual ADQUISICIÓN ***DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA LA PROTECCION DE LOS BIENES MUEBLES DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR,*** el cual a la fecha de la presente publicación no ha sido adjudicado, ya que se encuentra en tramite el proceso referido.

1. PROCESO DE DEFENSA JUDICIAL

En la presente vigencia el equipo de defensa judicial orientó su labor a la protección del interés público, la salvaguarda de recursos públicos y la prevención del daño antijurídico. Esta labor se realizó en acciones constitucionales, procesos judiciales. El resultado de esta gestión se detalla en los siguientes términos:

4.1 ACCIONES DE TUTELA

La Duma Departamental durante la vigencia del año 2023 recibió 6 notificaciones de acciones de tutela, que fueron atendidas por la Dra. Paola Ordosgoistia y el Dr. Juan Carlos De León**.**

4.2 PETICIONES, SOLICITUDES DE INFORMACION, SOLICITUDES DE CETIL.

La Duma Departamental durante la vigencia del año 2023 recibió 83 solicitudes de información, documentación, CETIL, proyectos de ordenanzas, ordenanzas y demás documentos relacionados con la misión de la Duma, las misma fueron atendidas por la Dra. Paola Ordosgoistia y el Dr. Juan Carlos De León**.**

PLAN ANTICORRUPCION, MATRIZ Y MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION

Se elaboró y adaptó por medio de acto administrativo el **PLAN ANTICORRUPCION, MATRIZ Y MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR,** el cual tiene como fin primordial Estructurar y promocionar en la Asamblea Departamental de Bolívar, las acciones para la administración del Sistema Integral de Riesgo con el propósito de definir y hacer seguimiento a acciones concretas encaminadas a fortalecer la imagen, credibilidad, confianza y transparencia de la gestión adelantada por la entidad, bajo las condiciones de eficiencia, eficacia y efectividad.

ÁREA DE TALENTO HUMANO

En los términos introductorios anteriormente descritos y dentro de los principios de celeridad y transparencia en busca de una gestión eficiente y eficaz a fin de conseguir las metas trazadas en este proceso, me permito rendir informe de gestión y actividades en los siguientes términos:

1.- SISTEMA DE CERTIFICACION ELECTRONICA DE TIEMPOS LABORADOS CETIL

El Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados permite habilitar el Formulario Único de Certificación de tiempos laborados con destino al

reconocimiento de prestaciones pensionales y para el financiamiento de las mismas. Este formulario reemplazó los formatos 1, 2, 3 establecidos en la Circular Conjunta No. 13 de 2001 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Protección Social (hoy Ministerio del Trabajo).

Luego de la consolidación total de la Plataforma CETIL, cumpliendo requerimiento obligatorio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la OBP (Oficina de Bonos Pensionales) y Procuraduría General de la Nación a través de Circular No. 008 del 17 de Junio de 2019 y teniendo en cuenta lo plasmado en los informes de gestión de los

años anteriores, ésta oficina continúo fortaleciendo competencias a fin de generar certificaciones veraces a través de la consolidación de la información suministrada, generando las actualizaciones correspondientes y la confirmación de las historias laborales.

LOGRO:

A la fecha de entrega del presente informe, la oficina Proceso Talento Humano ha expedido 31 certificaciones electrónicas de las cuales:

Veintiséis (26) han sido solicitadas por la comunidad directamente a la ADB e ingresadas a plataforma CETIL;

Una (01) solicitada por el Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir; Tres (03) solicitadas por el Fondo de Pensiones y Cesantías Protección; Una (01) solicitadas por el Fondo de Previsión Social del Congreso;

Las certificaciones solicitadas fueron ingresadas y tramitadas satisfactoriamente, sin objeciones, sin devoluciones, emitiéndose el respectivo Certificado Electrónico.

Luego de cumplir con el procedimiento establecido por el ministerio se consolidó la confirmación de cinco (05) historias laborales en la plataforma CETIL

Nota: Los certificados expedidos y que son solicitados por la comunidad son tramitados y entregados en original al solicitante a través del correo electrónico

institucional correspondiente a ésta oficina; los certificados solicitados por los Fondos Privados,

Fondo de Previsión del Congreso son resueltos en plataforma direccionándose a cada una de las entidades solicitantes.

A 18 de Diciembre NO se encuentran pendientes certificaciones en la plataforma CETIL.

2.- CERTIFICACIONES SIMPLES

A través de la oficina Proceso Talento Humano se tramitaron varias solicitudes de certificaciones simples, entendiéndose por certificación simple solo la que contiene información de vinculación, objeto de contrato y en algunos casos de salarios, son las certificaciones que están por fuera de las solicitadas con el fin de efectuar tramites pensionales y que de igual manera pueden ser de otra índole, de las cuales:

LOGRO: Trámite y firma de 131 certificaciones

3.- PASIVOCOL

El programa de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" conocido como PASIVOCOL, es un instrumento a través del cual la entidad territorial suministra la información necesaria para calcular y actualizar su pasivo pensional. El programa PASIVOCOL presenta las siguientes características:

a) Es la ÚNICA metodología diseñada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), para efectos de estimar el pasivo pensional de las entidades territoriales del sector central.

b) Su objetivo es cuantificar el pasivo pensional de las entidades territoriales.

c) El Programa utiliza como insumo la información suministrada por cada entidad territorial y sus entidades descentralizadas, a través de la reconstrucción y registro de historias laborales de los empleados activos, pensionados, beneficiarios de pensión y retirados.

Las entidades territoriales deben reportar semestralmente la información consolidada de las historias laborales con fecha de corte a la vigencia inmediatamente anterior, y deben registrar avance en la captura de los datos suministrados, puesto que a partir de la veracidad, oportunidad y calidad de la información remitida, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público efectuará la estimación del pasivo pensional cuyo valor debe corresponder a la meta de aprovisionamiento registrada en el FONPET. (Pasivocol-https://www.pasivocol.gov.co/index.php)

LOGRO: Actualización de la información de la planta de diputados, planta de empleados. En espera año 2024 para generar reporte de los retirados (diputados y secretario general)

4.- PLATAFORMA SIGEP II

El SIGEP es el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público al servicio de la administración pública y de los ciudadanos. Contiene información de carácter institucional tanto nacional como territorial, relacionada con: tipo de entidad, sector al que pertenece, conformación, planta de personal, empleos que posee, manual de funciones, salarios, prestaciones, etc.; información con la cual se identifican las instituciones del Estado colombiano.(SIGEP https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-387920.html?_noredirect=1)

LOGRO:

Seguimiento del aplicativo SIGEP II y todo lo que el procedimiento conlleva, activación y desactivación de usuarios, seguimiento de hojas de vida, verificación, validación y aprobación de HV en plataforma. Asesoría constante de parte de Función Pública en todas las inquietudes. Actualización de la información en el aplicativo.

5.- COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

La Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC es un órgano autónomo e independiente, del más alto nivel en la estructura del Estado Colombiano, con

personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonial y técnica, y no hace parte de ninguna de las ramas del poder público.

Según el artículo 130 de la Constitución Política, es "responsable de la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, excepción hecha de las que tengan carácter especial".

Nuestra misión está orientada a posicionar el mérito y la igualdad en el ingreso y desarrollo del empleo público; velar por la correcta aplicación de los instrumentos normativos y técnicos que posibiliten el adecuado funcionamiento del sistema de carrera; y generar información oportuna y actualizada, para una gestión eficiente del sistema de carrera administrativa. (CNSC- https://www.cnsc.gov.co/direccionamiento- estrategico/quienes-somos)

LOGRO:

Una vez concretada la información acorde lo solicitado con la CNSC, en la plataforma SIMO 4.0 se encuentra consignado lo referente a los tres empleos de planta constituyendo la OPEC y en espera de mesa de trabajo con la Comisión para consignación correcta de las funciones del manual de funciones y competencias. A 18 de diciembre fecha de corte del presente informe, fue enviada la última respuesta a dicha entidad, de petición realizada con anterioridad, quedando sin pendientes.

6.-CONVOCATORIA PUBLICA SECRETARIO GENERAL VIGENCIA 2024

Guía y apoyo en el proceso de selección del secretario general para el período 2024, en el cual se presentaron 17 aspirantes, de los cuales fueron inadmitidos dos (2) en la fase de verificación de requisitos. De los 15 admitidos, 11 quedaron en la lista de elegibles.

7.-CONVENIO INTER ADMIRATIVO PRÁCTICAS PROFESIONALES

Gestioné con el apoyo jurídico, el convenio de prácticas entre Asamblea Departamental de Bolívar y la Universidad del Norte (Barranquilla) con todo el procedimiento implícito. Programa de Derecho específicamente.

Consolidación del Acuerdo de Voluntades entre Asamblea Departamental de Bolívar y la Universidad Tecnológica de Bolívar en su programa de Cencías Políticas.

8.- SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

En cumplimiento a lo establecido en la ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 la Resolución 1111 de 2017 y demás normas vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia, incluida la Resolución 312 de 2019 “Por la cual de definen los estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST se han surtido procedimientos para desarrollar los ejes contemplados en dicha resolución, de tal manera que se fortaleciera el sistema de gestión.

Resalto la disposición, el compromiso y el apoyo recibido por parte del señor Presidente de turno, el cual permitió que pudiera avanzar en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Asamblea Departamental y con esto cumplir con las obligaciones que como responsable del sistema me asisten.

LOGROS:

En documentos debidamente diligenciados, actualizados, firmados y socializados se encuentran:

1.-Asignación de responsable del SG-SST

2.- Actualización y divulgación de objetivos y políticas (Seguridad y salud en el trabajo, política contra el acoso laboral, política contra el consumo de alcohol y drogas) del sistema de gestión,

3.- Asignación de responsabilidades,

4.-Actualización del reglamento de higiene y seguridad, aplicación de encuesta sociodemográfica,

5.-Conformación de comités (COPASST y Convivencia Laboral), 6.-Directorio de líneas de emergencia,

7.-Creación de indicadores de accidentabilidad y ausentismo,

8.-Creación de procedimientos de accidentes.

CAPACITACION: Primeros auxilios, manejo y uso de extintores, inducción y reinducción, caídas a nivel, liderazgo consiente, comunicación asertiva y trabajo en equipo.

-En consonancia con el sistema de gestión y mis competencias e idoneidad vigilé las actividades que AMI (Asistencia Médica Inmediata) dentro de su servicio de Área Protegida dispensó a la Asamblea Departamental de Bolívar reportando:

- Dos(02) atenciones por urgencia a CONTRATISTAS en las instalaciones de la Asamblea Departamental
- Capacitación en RCP (Reanimación cardiopulmonar) al equipo de TH.
- Socialización de Estilos de Vida Saludable a responsable del sistema.
- Jornada de masajes, tamizaje (toma de presión), electrocardiogramas, glucometría y tamizaje de cáncer de mama.

Queda pendiente al respecto de este tema la autoevaluación del sistema de gestión que se generara en próximos días frente a la plataforma Alissta (ARL POSITIVA) y en la página del Ministerio del Trabajo.

(Anotación: el proceso inmerso dentro del sistema de gestión de SST viene acompañado de un riguroso procedimiento el cual no ha sido descrito en el presente informe)

9.- VARIOS

- Proyección de resoluciones de exaltación

- Diligenciamiento de información través del aplicativo FURAG (Función Publica

- Asesoría y apoyo a diputados, contratistas y público en temas varios.

El anterior informe de gestión se genera para ser incorporado en la rendición de cuentas que llevará a cabo la Asamblea Departamental de Bolívar a fin de ser conocido por todos y en aras de contribuir con la consecución de los objetivos organizacionales. Las personas son el activo más importante que tiene una organización independientemente de su naturaleza jurídica, dicha situación es conocida por todos, es así que para que una entidad pueda llevar a cabo sus operaciones, debe contar con personal que cumplan requisitos de idoneidad y de igual forma que cubran las necesidades del servicio.

RECOMENDACIONES:

1. Establecer canales de comunicación efectivos que permita la consolidación de diálogos asertivos

2. Generar políticas claras y dejarlas establecidas en la página web de la corporación.

3. Revisar el tema de carrera administrativa dentro de la corporación

4. Comprometimiento con el sistema de gestión de seguridad y salud laboral SG-SST

5. Revisión de los implementos de trabajo necesarios para el desarrollo de las actividades

6. Definir cronograma de trabajo que permita a través de reuniones presenciales o virtuales estar al día con los temas administrativos de la corporación, a fin de generar claridad y celeridad en los procedimientos.

7. Revisar el tema de rediseño institucional.

GESTIÓN DOCUMENTAL

El Proceso de Gestión Documental bajo los principios de eficiencia, oportunidad y eficacia brinda atención a los ciudadanos, con el fin de satisfacer sus necesidades de información o trámites en relación con los temas de su competencia.

Este proceso está encaminado a una correcta prestación de estos servicios, de conformidad con las normas vigentes y los lineamientos impartidos por el Archivo General de la Nación.

Con base en ello, y de conformidad ley 951 de Marzo 31 de 2005, me permito rendir el presente informe

- la oficina de Gestión Documental cumplió con las funciones misionales de la misma, como es la atención al ciudadano, la búsqueda de información para dar respuesta a los diferentes requerimientos instaurados por terceros. con un aprox de 400 Consecutivos de Secretaria General.
- Fue también responsable de la planeación, ejecución, control y seguimiento de las Funciones archivísticas.
- Actualizó el inventario del Archivo Central, en el cual se incluyó lo generado por la oficina de secretaria General del año 2022.
- Continuo con la digitalización de Ordenanzas de años anteriores al año 2016.

Es menester, destacar gestiones adelantadas con apoyo del equipo técnico, tales como:

- la organización de todos los expedientes contractuales de esta vigencia, al igual que las ordenanzas y actas generadas en los diferentes periodos de sesiones de esta anualidad.
- La depuración de la supuesta deuda con Colpensiones.

Se recibió la visita de seguimiento de políticas y normas archivísticas por parte del Consejo Departamental de Archivo de Bolívar. En la cual nos hicieron una serie de recomendaciones para realizar paulatinamente, a partir del año entrante.

exhortándonos a implementar herramientas Archivísticas de conformidad con la normatividad vigente (SIC, TRD, TVD, FUID, entre otras.

COMUNICACIONES

TRANSMISIÓN EN VIVO POR FACEBOOK LIVE

Primer periodo ordinario:

- Alcance de personas FACEBOOK: 25.724
- Alcance de personas INSTAGRAM: 4.880
- Videos Reproducidos: 15.500
- Interacciones:1.200

Primer periodo extraordinario:

- Alcance de personas FACEBOOK: 12.600
- Alcance de personas INSTAGRAM: 1.980
- Videos Reproducidos: 3.400
- Interacciones: 236

Segundo periodo de sesiones ordinarias:

- Alcance de personas FACEBOOK: 23.400
- Alcance de personas INSTAGRAM: 2.206
- Videos Reproducidos: 3.590
- Interacciones:213

Segundo periodo extraordinario:

- Alcance de personas FACEBOOK: 18.073

- Alcance de personas INSTAGRAM: 2.178
- Videos Reproducidos: 3.400
- Interacciones: 256

Tercer periodo Extraordinario

- Alcance de personas FACEBOOK: 2.398
- Alcance de personas INSTAGRAM: 1.288
- Videos Reproducidos: 2.400
- Interacciones: 54

Tercer periodo ordinario

- Alcance de personas FACEBOOK: 9.053
- Alcance de personas INSTAGRAM:4.090
- Videos Reproducidos: 8.673
- Interacciones: 603

Cuarto periodo Extraordinario

- Alcance de personas FACEBOOK: 1.835
- Alcance de personas INSTAGRAM:993
- Videos Reproducidos: 795
- Interacciones: 37

Quinto periodo Extraordinario

- Alcance de personas FACEBOOK: 5.483
- Alcance de personas INSTAGRAM: 3.284

- Videos Reproducidos: 2.500
- Interacciones: 239

FACEBOOK:

ALCANCE: 75.349 personas

SEGUIDORES: -----4.515

VISITAS A FACEBOOK: 20.938

VIDEOS PUBLICADOS: 87

IMÁGENES PUBLICADAS: 194

INSTAGRAM:

SEGUIDORES: ------3.532

PUBLICACIONES: 194

ESTRATEGIAS:

- Fechas especiales
- Asamblea ON
- CUMPLEAÑOS DE LOS Municipios Del Departamento de Bolívar
- Cumpleaños de los Diputados
- Intervenciones de los Diputados
- Ordenanzas Aprobadas
- Proposiciones de control político

HISTORIAS DESTACADAS:

- DIPUTADOS

- COMISIONES

EVENTOS:

- Posesión de la mesa directiva 2023
- Acto de posesión como Gobernadora Ad-Hoc, a la asesora del Ministerio del Interior en el proceso legal entre el edificio Portobelo y el Club Unión Cartagena
- Foro “El liderazgo de la mujer bolivarense”
- Celebración del día de la Mujer
- Homenaje póstumo al Maestro Adolfo Pacheco
- Rendición de cuentas 2022
- 3ra Cumbre de Asambleas departamentales de Colombia
- Diputaditos por un día – celebración del día del niño
- Entrega de la medalla al mérito deportivo Simón Bolívar al beisbolista Albert Pujols
- Reconocimiento al equipo de futbol “Panteras prietas FC”
- Audiencia Pública SERVIMARIA S.A.S.
- Visita del Alcalde de Pantucked Rhode Islands para fortalecer lazo de educación bilingüe en Bolívar
- Audiencia pública Mega proyecto del Canal del Dique
- Audiencia pública proyecto de política pública de libertad religiosa

SITIO WEB

- ACTUALIZACION DE LA MESA DIRECTIVA Y COMISIONES REGLAMENTARIAS.

- IMPLEMENTACIÓN DE LAS TRANSMISIONES EN VIVO EN ENLACE CON YOUTUBE.

- ADMINISTRACION DE LA PAGINA WEB DURANTE EL AÑO 2022.

- PUBLICACIÓN DE PROYECTOS DE ORDENANZA, ORDENANZAS, RESOLUCIONES, ACTOS REGLAMENTARIOS, ACTAS, INFORME DE PONENCIAS Y DEMÁS DOCUMENTOS GENERADOS DURANTE EL AÑO 2023.

